



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con el expediente ambiental incoado a instancias de D. Roberto González Ruiz para ampliación de actividad de hasta 30 equinos en La Molina del Portillo de Busto, y según lo exigido en artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 346/11.

Dependencia: Secretaría.

Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos.

Documentos en exposición: Memoria de actividad equina.

Emplazamiento:

Monte El Bardal y Vallejo la Mina, que se corresponden con los montes de utilidad pública n.º 71, n.º 75 y n.º 199.

En Oña, a 23 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
Arturo Luis Pérez López